

## ACTA DE INSTALACION DEL CONSEJO DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.

En el Municipio de San Juan de los Lagos, Jalisco, siendo las 12:00 del día 18 de Febrero 2013, se reunieron en el local que ocupa la CASA DE LA CULTURA, "MARIA IZQUIERDO" de ésta ciudad de San Juan de los Lagos, Jalisco, el ciudadano Presiente Municipal el Dr. HERIBERTO ATILANO GONZALEZ, y demás representantes del H. Ayuntamiento, así como los representantes de las Asociaciones que apoyan al Sector Rural, con el objeto de instalar el CONSEJO DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE PARA EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.

Con fundamento en lo previsto por el Artículo 115 y de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 77 fracción II y 86 Constitución Política para el Estado de Jalisco y sus Municipios; además de los artículos 24, 25, 26, 29 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable; artículo 37 fracción II y XII, y 40 fracción II, 41, 44, 50 fracción I de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal así como las demás disposiciones legales y Reglamentos aplicables; a la siguiente orden del día:

I.-La Directora de Participación Ciudadana la Licenciada Martha Ramírez Padilla nombra lista y hace constar que existe Quórum Legal para llevar a efecto la presente instalación del CONSEJO DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE PARA EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.

II.- En uso de la palabra el Ingeniero JOSE DE ALBA REYNOSO como Director de Desarrollo Rural del éste Ayuntamiento 2012-2015 hace la exposición de motivos.

III.- Acto seguido el C. Presidente Municipal Dr. Heriberto Atilano González y procede a levantar la votación de la cual resulta aprobada por unanimidad a la designación del Secretario Técnico y demás integrantes, quedando legalmente constituido e instalado el Consejo DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE para El Municipio De San Juan De Los Lagos, Jalisco; firmando al margen y al calce todos los que en ella intervienen quedando enterados de su contenido e impuesto de sus obligaciones y aceptando el cargo correspondiente.

IV.-La cual queda integrado con un Titular, un Secretario y Secretario técnico y los demás consejeros vocales propietarios y suplentes responsables de las áreas de operatividad, divulgación, normatividad administrativa que se les asigne

para su adecuado funcionamiento y trabajar de manera conjunta para establecer programas que el gobierno Municipal, Estatal y Federal establezcan en beneficio de éste Municipio de San Juan de los Lagos, Jalisco.

V.- Las designaciones se hacen atendiendo al cargo público, privado o social que cada persona propuesta desempeña, por lo que en caso de cambiar los titulares representantes públicos o privados, el cargo corresponde a la persona que los desempeñe.

VI.- Asimismo se propone que los consejeros suplentes únicamente tengan voz y no voto en las asambleas convocadas por éste Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.

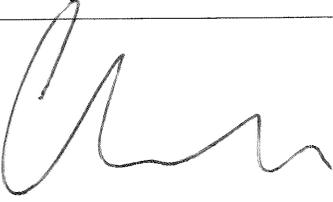
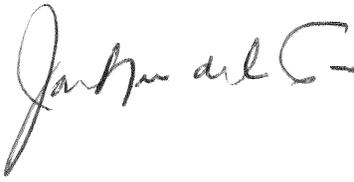
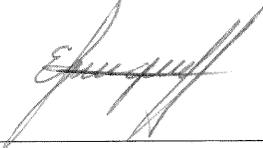
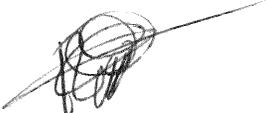
Una vez escuchado y agotados los puntos a tratar por el Presidente Municipal el Dr. Heriberto Atilano González procedió a declarar formalmente cerrada la sesión, siendo las 13.45 horas del día 18 de Febrero 2013, ordenándose a la Directora de Participación Ciudadana, Lic. Martha Ramírez Padilla levantar la presente acta que consta de 5 cinco fojas útiles misma que después de ser leída, fue firmada al margen y al calce para constancia y validez por todos los que en ella intervinieron. Damos Fe.-----

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN



QUEDANDO INTEGRADO CONSEJO DESARROLLO RURAL  
SUSTENTABLE EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO;  
POR LAS SIGUIENTES PERSONAS:

NOMBRE	FIRMA
<b>DR. HERIBERTO ATILANO GONZÁLEZ</b> Presidente Municipal Presidente Del Consejo	
<b>ING. JOSÉ DE ALBA REYNOSO</b> Director de Desarrollo Rural Sustentable Secretario Técnico	
<b>DR. EFRAIN PEDROZA MUÑOZ</b> Secretario General del Ayuntamiento Secretario	
<b>C. ING. JOSÉ ANTONIO GARCÍA MARTÍNEZ</b> JEFE DE CADER Consejero Propietario	P A 
<b>LIC. ANA RAQUEL DE LA TORRE MUÑOZ</b> Directora de Desarrollo Social Consejero Propietario	
<b>LIC. MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CAMPOS</b> Regidor Consejero Propietario	
<b>C. MARÍA DE LOURDES CAMPOS PADILLA</b> REGIDORA Consejero Propietario	
<b>ING. JOSÉ LUIS DE LA TORRE MUÑOZ</b> Presidente de La Asociación Ganadera Local Consejero Propietario	
<b>ING. JAVIER JIMÉNEZ PADILLA</b> Presidente Asociación Ovino Cultores Consejero Propietario	
<b>MVZ. ENRIQUE HERNÁNDEZ MARTIN</b> Federación Estatal de Propietarios Rurales Consejero Propietario	
<b>C. RIGOBERTO MARTIN ROSAS</b> Agente Municipal Asoleadero Consejero Propietario	
<b>LIC. RODRIGO CARRERAS AVALOS</b> Delegado Municipal Consejero Propietario	

<b>C. ANTONIO MUÑOZ ROMO</b> Agente Municipal Estancia Vieja De Arriba Consejero Propietario	<i>Antonio Muñoz</i>
<b>C. CRESCENCIANO GONZÁLEZ GONZÁLEZ</b> Agente Municipal De Halconeros De Abajo Consejero Propietario	<i>Crescenciano Gonzalez</i>
<b>C. HÉCTOR CAMPOS MORONES</b> Director de Caminos Consejero Propietario	<i>Hector E Campos</i>
<b>C. JUAN MANUEL SEGOVIANO PÉREZ</b> Auxiliar de Caminos Consejero Propietario	<i>Juan Manuel Segoviano</i>
<b>C. JOSÉ DE JESÚS SEGOVIANO PÉREZ</b> Agente Municipal De Agua De Obispo Consejero Propietario	<i>Jose de Jes Segoviano</i>
<b>C. JOSÉ JAURIEL MUÑOZ ÓRNELAS</b> Agente Municipal de Loma de Taxiroc Consejero Propietario	<i>J Jauriel Muñoz</i>
<b>C. MARTHA ALICIA MORENO CAMPOS</b> Agente Municipal del Paso de Trujillos Consejero Propietario	<i>Martha Alicia Moreno</i>
<b>C. JOSÉ GUADALUPE GONZÁLEZ RUBALCABA</b> Agente Municipal de La Laja Consejero Propietario	<i>Jose Gonzalez</i>
<b>C. GUSTAVO VÁZQUEZ CRUZ</b> Agente Municipal del Tecolote Consejero Propietario	<i>Gustavo Vazquez Cruz</i>
<b>C. MARTINIANO FLORES CARREÓN</b> Agente Municipal de La Calera Consejero Propietario	<i>Martiniano Flores Carreón</i>
<b>C. AUSENCIO CAMPOS BARRERA</b> Agente Municipal Sauz de Los Ibarra Consejero Propietario	<i>Ausencio Campos B</i>
<b>C. J. ISABEL TEJEDA GONZALEZ</b> Agente Municipal Halconero de Arriba Consejero Propietario	<i>Jos Isabel Tejeda</i>
<b>LIC. MARTHA RAMÍREZ PADILLA</b> Directora de Participación Ciudadana Consejero Propietario	<i>Martha Ramirez Padilla</i>

**NOTA;** las presentes firmas forman parte integral del acta de instalación del consejo municipal CONSEJO DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE PARA EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO; documento que consta de 5 cinco fojas celebrado en sesión ordinaria, en el municipio de San Juan de los Lagos, Jalisco con fecha del 18 de Febrero del 2013.

**LISTA DE CONSEJEROS SUPLETES CONSEJO DESARROLLO RURAL  
SUSTENTABLE EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.**

C. Gilberto Dávalos Escoto Consejero suplente	<i>Gilberto Dávalos</i>
C. Gonzalo Ramírez Donoso Consejero suplente	
C. Carmen Campos López Consejero suplente	
C. Diego Barreras Ortega Consejero suplente	<i>Diego Barreras O.</i>
C. Elvia Gómez Padilla Consejero suplente	
C. Ubaldo Herrera González Consejero suplente	
C. Daniel Collazo Martínez Consejero suplente	
C. José de Jesús Gutiérrez Consejero suplente	
C. Silvano González Guzmán Consejero suplente	<i>Silvano</i>
C. Rubén Rodríguez González Consejero suplente	<i>Ruben Rodriguez</i>
C. Efraín Flores Carreón Consejero suplente	
C. Rafael Padilla López Consejero suplente	<i>Rafael Padilla</i>
C. Octavio Montoya Consejero suplente	<i>Octavio Montoya</i>
C. Juan Brizuela Torres Consejero suplente	
C. Gabriel Ernesto Huerta Limón Consejero suplente	

*Gilberto Dávalos*